



Fuente: Alfredo Cedeño. Tomado de: [textosyfotos.blogspot.com](http://textosyfotos.blogspot.com)

Recibido: 01 - 09 - 2016  
Aceptado: 15 - 10 - 2016

Marco Antonio Rosales Guerrero  
Universidad de Los Andes  
[margrosales8@gmail.com](mailto:margrosales8@gmail.com)

**Resumen:** Las comunidades indígenas como la Yukpa, se caracterizan por poseer una apreciación cultural, social y política totalmente diferente de las comunidades occidentales; lo que les lleva a usar métodos cognitivos como la endoculturación y las llamadas Comunidades Imaginarias, para establecer procesos de aprendizaje basados en signos y símbolos que permiten explicar bajo un conjunto de creencias religiosas, los límites naturales y sobrenaturales que rodean al mundo según la estrecha relación e interdependencia que poseen los individuos para con su ecosistema, con el fin mantener sus costumbres frente a los valores occidentales que han traído como consecuencia la deslegitimación y pérdida de conocimientos ancestrales, la desterritorialización y la destrucción de su espacio geográfico y ambiental. Devengando con ello en una imperiosa necesidad de iniciar un proceso de lucha política y social por la protección de su territorio contra entes exógeno como el estado venezolano, las empresas mineras y gasíferas, los ganaderos, los grupos insurreccionales guerrilleros e ilegales como la FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional) y otras comunidades indígenas como la Wayuu.

**Palabras clave:** Estado, indígenas, Yukpas, cultura, tradición, mitos, saberes, religión, conflictos y demarcación territorial.

---

1 Agradecimientos al CEPAL (Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina), por el apoyo brindado en materia de multiculturalismo, política y estado moderno.

2 Agradecimientos al Dr. Vladimir Aguilar Castro director de la Maestría en Ciencias Políticas de la ULA y especialista en asuntos indígenas por el apoyo prestado durante la realización del tema de investigación al facilitar libros y artículo de su propia autoría en el área de multiculturalismo, ordenamiento territorial y demarcación de tierras indígenas.

## **Indigenous societies against modern state. A view to Yukpas territorial demarcation problem perspective socio-cultural.**

**Abstract:** Indigenous communities as the Yukpa, are characterized by a completely different cultural, social and political assessment of the western communities; leading to cognitive methods use them as enculturation and calls imagined communities, to establish learning processes based on signs and symbols that explain under a set of religious beliefs, natural and supernatural boundaries around the world as the close relationship and interdependence individuals to possess its ecosystem, in order to maintain their customs against Western values ?? that have resulted in the delegitimation and loss of ancestral knowledge, deterritorialization and the destruction of its geographical space environment. What has accrued in an urgent need to initiate a process of political and social struggle to protect its territory against exogenous entities like the state, mining and gas companies, farmers, and illegal insurgent guerrilla groups like the FARC (Armed Forces Revolutionary of Colombia), ELN (National Liberation Army) and other indigenous communities as the Wayuus.

**Keywords:** State, indigenous, Yukpas, culture, tradition, myths, knowledge, religion, conflict and territorial demarcation

### **Introducción**

Las sociedades indígenas se caracterizan por poseer una apreciación cultural, social y política totalmente diferente a las sociedades occidentales; lo que ha originado un proceso de exclusión social en el que estas comunidades son vistas como grupos extraños, debido los estándares sociales, normativos, comportamentales y culturales en los que se desenvuelven.

Por tal motivo el siguiente artículo busca generar un acercamiento desde el punto de vista histórico - político y antropológico sobre la cultura indígena Yukpa, sus saberes, costumbres, mitos y religiones que dan paso a una sociedad con fuertes valores familiares y comunales que tratan hoy en día de superponerse ante los conflictos políticos territoriales en los que se encuentran inmersos.

Así mismo se debe tomar en cuenta que el territorio venezolano es sinónimo de pluriculturalidad, por lo que es necesario estrechar los lazos entre los pueblos originarios y los no indígenas para lograr alcanzar una paz social duradera donde el respeto, la tolerancia y la igualdad sean las que marquen las pautas hacia y para una soberanía total de nuestra nación.

Se ha de culminar esta breve introducción citando el siguiente poema que expresa el sentir de nuestros pueblos originarios:

“Hoy a esta casa, padre, entra conmigo.  
Te mostrare las cartas, el tormento  
de mi pueblo, del hombre perseguido.  
Te mostrare los antiguos dolores.  
Y para no caer, para afirmarme  
sobre la tierra, continuar luchando,  
deja en mi corazón el vino errante  
y el implacable pan de tu dulzura. (Neruda, 1987: 86-87)

## EL ESTADO MODERNO Y LAS SOCIEDADES PRIMIGENIAS

Se tiene la percepción que desde tiempos remotos las personas, los grupos sociales, las religiones y los estados, han mantenido una especie de comunión basada en relaciones de poder, donde algunos individuos u organizaciones políticas, religiosas y culturales tienen el control sobre los demás, a través de jefes o líderes que determinan las reglas de juego que han de ser respetadas y obedecidas por todos.

Tal percepción de subyugación y obediencia a permanecido hasta nuestros días, viéndose reflejado en la necesidad que tenemos todos o sino la mayoría de obedecer aquellas ordenes que nos dan las personas, tales como nuestros padres, jefes, profesores, y líderes políticos de manera natural y sin objeciones a través de lo que llamaríamos el poder.

Esta palabra es usada para describir las relaciones no solo políticas que se mantienen en la sociedad, sino también aquellas relaciones sociales y culturales que son instituidas a través de los procesos de coerción llevados a cabo por el estado y los cuerpos de seguridad nacional, tales como el ejército y la policía.

Claro ejemplo es el postulado del sociólogo Max Weber quien explica que el poder del estado radica en el monopolio del uso legítimo de la violencia o en su defecto el propio Friedrich Nietzsche alega que el poder consiste en el uso de la violencia y no puede pensarse el poder sin su bien más predicado que es la violencia.

Ambas citas revelan claramente que la coerción y la violencia son parte fundamental del poder y la política, pero cabe preguntarse ¿si es realmente cierto que para que una sociedad sobreviva y se mantenga estable es necesario el uso de la violencia y la fuerza o por el contrario es ineludible que las relaciones de poder como la subordinación y la obediencia que están presentes en nuestra sociedad, existan de igual manera en otras sociedades, y si es así a que se debe esto?

El etnocentrismo o la cultura narcisista etnocentrica establece a través de un discurso científico-universitario occidentalizado una percepción del mundo, en el que las ideología se encuentran enmarcadas en relaciones jerárquicas y autoritarias basadas en el orden y la obediencia.

Estos parámetros culturales y sociales han pasado de generación en generación en nuestras sociedades, principalmente por el proceso de conquista y colonización llevado a cabo en los siglos XVI y XVII por los países europeos, quienes a través de estos procesos tuvieron encuentros con lo que ellos llamaron sociedades primitivas y a los que hoy en día nuestras sociedades occidentales les siguen llamando de manera peyorativa sociedades arcaicas.



Fuente:  
Alfredo Cedeño.

La razón de ser de estas mal llamadas sociedades arcaicas, según la visión etnocentrista radica en la ausencia de escritura y economía, lo que concibe un estado de subsistencia o supervivencia en comunidades pequeñas, algo de lo cual se ha tomado en cuenta para decir que estas sociedades o grupos sociales han podido prescindir del poder político gracias a la falta de poder, coerción y violencia, que es ejercido por los líderes de dichas comunidades, al carecer de lo que llamaríamos la cadena de mando, orden y obediencia". (Pierre, 1978: 10)

Pero lo cierto es que las comunidades indígenas o mal llamadas primigenias, no se rigen en mayor medida hoy en día por situaciones de violencia, coerción y/o dominación a diferencia de épocas pasadas. Esto se debe al proceso de respeto y obediencia que se deriva de las cadenas de mando de los líderes y jefes tribales y espirituales quienes determinan ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? y ¿Por qué? Es necesario el uso de la fuerza, la dominación y la violencia, así como las relaciones de subordinación y conflicto entre tribus (guerras), Consejos Sociales y los políticos de turno; o por el contrario si realmente es necesario llevar a cabo procesos de discusión y respeto.

Se debe tomar en cuenta que las sociedades autóctonas por si mismas usan la llamada economía de subsistencia, que les permite generar un excedente de alimentos lo suficientemente grande como para poder dar de comer a toda su población durante todo el año, ya que las relaciones de subordinación en otras sociedades o comunidades indígenas o étnicas no se producen a no ser que sean realmente necesarias.

Por ello la poca percepción de los investigadores occidentales sobre estas sociedades han generado un punto de vista sesgado, por la vanidad política en la cual se regocijan por un lado, pero por otro lado se remite a la idea que este sistema de creencias de dominación del hombre por el hombre o como lo llamaría Thomas Hopes en el Leviatán: el hombre es lobo del propio hombre, respeta y reconoce a aquellas sociedades que usen sistemas de dominación y coerción sobre sus propios conciudadanos; pero aquellas que simplemente no lo hagan se les aparta y se les trata como seres salvajes que son incapaces de adaptarse a la civilización occidental. "Las sociedades sin poder son la viva imagen de nuestro pasado es decir de lo que ya no somos, y nuestra cultura es el referente hacia ellos y para ellos de lo que ellos deberían aspirar a ser". (Clastres, 1978: 18)

Pierre Clastres sin duda alguna refleja el gran etnocentrismo social y cultural en el cual vivimos, pero también nos devela algo importante y es que estas sociedades (indígenas) sin tener un sistema político bien definido a través un proceso de relación de poder y subordinación nunca podrán llegar a convertirse según estas perspectiva en sociedades altamente avanzadas, ya que la política consiste en el funcionamiento de la sociedad a través del poder, el cual es usado para decidir qué es lo mejor para el grupo o la comunidad de manera arbitraria, facilitando el orden de la sociedad por medio de normas y leyes que proporcionan el avance progresivo y continuo de las naciones-estado.

En este mismo sentido las comunidades y sociedades primigenias, se les consideran sociedades sin poder, sin orden y leyes, por la falta de medidas de coerción y subordinación de esos pueblos. Denominándoseles así como sociedades apolíticas, ya que no poseen relaciones de poder (subordinación y obediencia).

El problema aquí radica que si realmente son sociedades apolíticas entonces, deben estar sujetas no a las reglas y la cultura del hombre sino que deberían estar ubicadas en las sociedades animales, ya que estos se rigen por instintos básicos. A diferencia del hombre quien crea normas y leyes para poder establecer los parámetros de comportamiento, control, dominación y subordinación que Jean Jack Russou llamo el contrato social.

Hecho que difiere completamente con su perspectiva socio-cultural, al ser sociedades completamente autóctonas, que ven el poder y la coerción como dos elementos totalmente separados que no tienen que ver uno con el otro. La violencia se presenta como un elemento no necesario para poder controlar y ordenar sus sociedades, principalmente porque la palabra política o político adquiere muchos significados que van cambiando según la visión que se tenga y el momento social en el cual se esté viviendo.

### **YUKPAS, una comunidad poco entendida a través de sus saberes socioculturales**

Los Yukpas son un pueblo amerindio que vive en la Serranía de Perijá, a ambos lados de la frontera entre Colombia y Venezuela. Estos se caracterizan por hablar un idioma de la rama norte de la familia lingüística Caribe. Los colonos –Españoles- los denominaban motilones, debido a sus cabezas rapadas, aunque tal nombre es muy ambiguo ya que fue aplicado también a otros pueblos, como el Barí de origen chibcha a quien también se le conoce por los nombres de Chaques, Macoitas e Irokas.

Los establecimientos Yukpas están conformados por una familia extendida, encabezada por un “jefe o Yuatpu” (el más sabio), quien posee el equivalente de cacique y cuya función es la de tomar decisiones en pro del beneficio de la comunidad, ejerciendo a su vez un papel sinérgico y controlador hacia los propios líderes al contar con plena autonomía política no solo para escoger a los Yuatpu sino también para tomar decisiones relevantes en beneficio de todos los miembros que hacen vida en la propia comunidad.



Fuente:  
Alfredo Cedeño.

Aun así los contactos entre los diversos asentamientos indígenas Yukpa son esporádicos debido a lo disperso que se encuentran uno de otros, lo que dificulta la transmisión de conocimientos y saberes ancestrales a los miembros más jóvenes de la comunidad; quienes a una edad muy temprana van aprendiendo y adquiriendo los conocimientos necesarios impartidos por los hombres más sabios y ancianos de la comunidad mediante el proceso de endoculturación<sup>3</sup> que tiene como objetivo el mostrar cuan valiosa es la cultura, el lenguaje, las costumbres, los valores y sobre todo el respeto que merece la madre tierra con la cual ellos conviven y habitan.

Frente a esta situación la realidad social, espacial y cultural se encuentra más vigente hoy en día, en base a la familia como estructura nuclear, fundacional y organizacional básica que brinda un soporte económico, educativo y comportamental a lo interno y externo de la colectividad Yukpa.

A lo interno las relaciones familiares se mantienen en su mayoría a través de una relación patriarcal extendida donde la familia está compuesta por la pareja, sus hijos solteros, sus hijas quienes a su vez viven con sus respectivos esposos e hijos.

“Bajo este modelo de parentesco, para la formación de una nueva familia generalmente los hombres salen de su comunidad de origen en busca de mujer y una vez establecido el vínculo marital, la nueva pareja va a vivir a la casa de los padres de la mujer. El padre de esta le adjudica al hombre de la nueva la familia nuclear un pedazo de tierra para su cultivo”. (Soto, 2010: 43)

A lo externo toda la familia se ve en la obligación de trabajar vendiendo productos agrícolas manualidades como cestería, arcos y flechas para así llevar el sustento al hogar. Hecho que ha inducido ciertos conflictos jurídicos y sociales con la ley venezolana ya que al solicitarle a los niños que trabajen se les violenta sus derechos.

Otra situación perenne en la realidad familiar y laboral Yukpa es que muy pocas familias tienen ingresos monetarios continuos, provocando con esto problemas que van desde la mendicidad en las calles hasta la prostitución y el alcoholismo.

Dicha realidad se encuentra sustentada principalmente por factores como la escasez de tierras productivas que impiden la independencia de nuevas familia y la falta de acceso a programas sociales o servicios públicos por la lejanía de los conucos Yukpas.

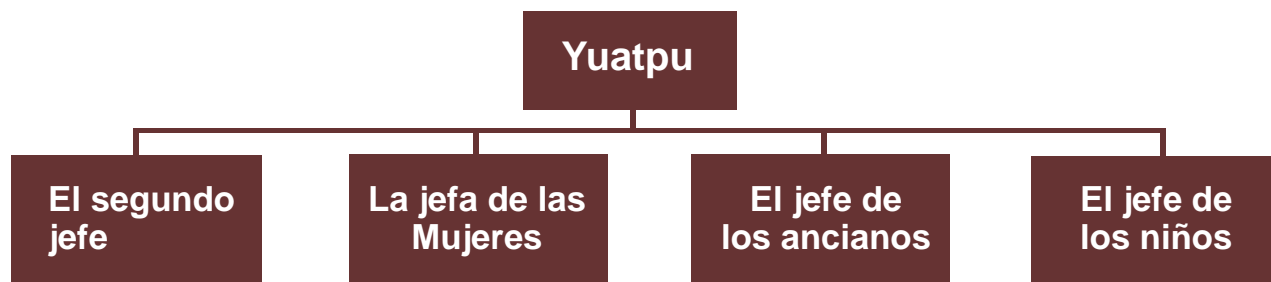
---

3 La endoculturación es el proceso mediante el cual el niño o niña aprende su cultura mediante la capacidad de usar símbolos y signos que no tienen una conexión necesaria ni natural con aquello a lo que representan. Mediante el aprendizaje cultural la gente crea, recuerda y maneja ideas, controlando y aplicando sistemas específicos de significado simbólico, lo que le permite a los individuos hacer suyos los sistemas previamente establecidos de significados y símbolos que se utilizan para definir el mundo expresando sus sentimientos y hacer los juicios de valor.



Fuente:  
Alfredo Cedeño.

Por esta razón la figura del Yuatpu juega un papel vital importancia dentro la comunidad ya que el mismo está en la obligación de desarrollar medidas o mecanismos que garanticen las sustentabilidad del pueblo en el espacio geográfico y el tiempo, distribuyendo para ello en una primera instancia las responsabilidades entre los miembros de la comunidad así como también asistiendo a instituciones gubernamentales, eventos u actos públicos y privados para hacer seguimiento y explicar los problemas que aquejan a su comunidad.



en ella habitan al facilitar el traspaso de saberes de una generación a otra.

El cacique u Yuatpu como se ha explicado anteriormente es quien toma las decisiones en la comunidad, pero tiene la facultad de designar a otros individuos, lo que evitar conflictos por el poder dentro de la comunidad.<sup>4</sup>

Así surge la figura del segundo jefe, que es elegido por el cacique para llevar a cabo todas aquellas funciones que por motivo de tiempo, salud o trabajo no puede realizar, dándole la capacidad de sustituirle en las actividades que le competen al propio líder de la comunidad.

La jefa de las mujeres por otro lado está en la obligación de organizar la participación de las mujeres dentro del conuco según las actividades comunitarias que van desde las festividades hasta los actos ceremoniales; estableciéndose así un proceso de diferenciación plenamente identificado entre las funciones del hombre y la mujer dentro de la comunidad.

Las mujeres son las encargadas de asumir un rol protagónico y preponderante en la formación de actividades productivas y económicas que favorezcan el crecimiento de la comunidad como la cestería, los tejidos ornamentales la recolección de la cosecha y el cuidado del huerto familiar que contiene las plantas comestibles y medicinales usadas por la familia; sin embargo también tienen el compromiso de salvaguardar las labores el hogar entre las que se encuentran la preparación de los alimentos y la educación de los hijos más pequeños.<sup>5</sup>

---

4 En ocasiones se producen conflictos por el liderazgo entre los caciques y los asalariados quienes comienzan a asumir responsabilidades que les corresponden a los líderes tribales, desatando con ello disputas internas.

5 Es a partir del núcleo doméstico productivo donde se organiza la división del trabajo. En forma general, las responsabilidades de las actividades domésticas y productivas se distribuyen entre hombres y mujeres. Siendo los hombres quienes están en la obligación de proveer alimento por medio de la caza y la pesca; preparar el conuco y otros espacios de producción agrícola para la comercialización de alimentos, pipas y artesanías.



Fuente:  
Alfredo Cedeño.  
Tomado de:  
[textosyfotos.blogspot.com](http://textosyfotos.blogspot.com)

Los ancianos no son dejados de lado en el entramado Yukpa, al contrario al ser estos el tesoro más importante de la comunidad por poseer altos niveles de conocimiento, experiencia y sabiduría, se les permite estar presentes en el proceso de formación de los jóvenes por un lado y por el otro tener voz y voto en la toma de decisiones dentro de la comunidad a través del jefe de los ancianos quien asume el papel protagónico al ser el quien organiza la participación de los más adulto en las festividades, así como también coordina los encuentros con los niños y desarrolla las actividades enmarcadas en los procesos de discusión y difusión de la propia cultura.

Por ultimo pero no menos importante prevalece una la relación y participación de los más jóvenes de la comunidad en base o aun líder o jefe de los niños quien al igual que los ancianos tienen la obligación de conversar con los niños sobre la cultura Yukpa y la importancia que posee la tierra como factor preponderante para la creación de su mundo -etnogénesis- en base a los mitos y leyendas que sustentan su cosmogonía.

Resulta importante ver como uno de los hombres más ancianos de la comunidad, cumple estas funciones, sirviendo así como una especie de consejero vocacional en aquellos casos donde los niños y niñas adquieren conductas no deseadas, visitando a sus familia para sostener conversaciones que servirán para determinar el porqué de las actitudes y comportamiento de los niños.

Tal control social se mantiene dentro del conuco en base a la familia como estructura nuclear que se encarga de establecer los parámetros de conducta y dominio entre cada uno de los miembros en pro de garantizar el bienestar colectivo.

Relación que se vislumbra aún más frente a la tierra que como un ser vivo que merece respeto, al ser fuente inagotable e inexorable de vida que les provee de los alimentos necesarios para su supervivencia.



## **LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA COMO INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL IDEARIO YUKPA**

El proceso de formación y aprendizaje de los ívidos que forman parte de las comunidades Yukpas, se encuentran enmarcados dentro de un proceso lineal en el que las personas más ancianas o de mayor experiencia enseñan a los más jóvenes las herramientas necesarias para su formación personal, lo que permite una constante interacción y socialización por parte de la comunidad y la familia, viéndose inmersas en este proceso de enseñanza impartido a las futuras generaciones.

Tomando en cuenta para tal fin los valores culturales y religiosos que se mantienen vigente a pesar del paso del tiempo y que sustentan la estructura societal en la que el mundo y en especial el pueblo Yukpa fueron creados.

Cuando hablamos de educación, no se hace referencia al sistema occidental empleado por nuestras sociedades, al contrario se alude al sistema de signos y símbolos como niveles de abstracción usados para darle sentido a la realidad en la que se habita.

“El desarrollo de las sociedades se debe a la toma de conciencia y a la factibilidad de transmitir información por medio del proceso de socialización en el que la crianza de los pequeños, es el nexo fundamental de la cohesión familiar y el desarrollo de la comunidad en la que habita”. (Santisteban, 1.998: 183).

El mito, la leyenda, los ritos, los juegos, los eventos culturales, religiosos y ceremoniales son procesos simbólicos abstractos usados en el proceso de endoculturación de las sociedades indígenas, como aparato de relación y unión hacia su cultura; Que surge como resultado de la interacción de los hombres o grupos sociales con el medio ambiente que les rodea, siendo este el caso del pueblo Yukpa que mantiene un estrecho vínculo con su cultura y forma de vida.

Es aquí entonces donde comienza el proceso de formación social y cultura del individuo Yukpa, al entender que sus costumbres son una parte intrínseca del ideario indígena que es pasado de generación en generación, facilitando con ello el proceso de supervivencia y reproducción de la comunidad.

### **MITOS, RITOS, JUEGOS, EVENTOS RELIGIOSOS Y CEREMONIALES**

La religión es quizás es el referente cultural que permite explicar bajo un conjunto de creencias los límites naturales y sobrenaturales que rodean al mundo, según la estrecha relación e interdependencia que poseen los individuos para con su ecosistema.

“la cultura permite el desarrollo de las sociedades; por lo que para las sociedades primitivas suele ser mayor la correspondencia entre los hábitos de los individuos y las costumbres de las comunidades”. (Kluckhoen, 1949: 41)

La cultura en si misma favorece la concreción de valores que se encuentran establecidos en todo tipo de sociedades. En este caso los Yukpas usan patrones comportamentales que a la mayoría de los individuos que viven bajo un sistema sociocultural occidental completamente ajeno a su modo de vida, les parecería completamente extraño, fuera de sí e irracional, debido al conjunto de prácticas, saberes y actividades ancestrales llevadas a cabo por los yukos, que están relacionados con la creación del universo, la naturaleza, la vida, la muerte, dioses, espíritus y demás entidades sobrenaturales que dan respuesta a aquellos hechos incomprensibles para establecer un enlace entre el mundo imaginario y el mundo real.

“El indígena es panteísta, se liga íntimamente con la madre tierra a la que venera, es su esclavo”. (Gil, 2009: 14)

Hecho que sin duda se hace visible al momento de comprender que los pueblos originarios como el Yukpa tratan de anexar lo fantástico, mitológico y extraño a su cultura, para así entender las realidades sociales, ambientales y culturales que desde los tiempos de la conquista española hasta nuestros días se han visto inmersos



Fuente:  
Alfredo Cedeño

## JUEGOS

Para los Yukpas el juego además de ser una actividad recreativa forma parte de la mitología del grupo, ya que le permite retomar tradiciones que son enseñadas a muy temprana edad para comprender el origen de su mundo.

En palabras de Zaidy Soto los juegos más importantes del pueblo Yukpa son:

**El Shakü o Manualidades:** es un juego que practican varones y hembras niños hasta adultos, por igual desde consistiendo básicamente en la formación de figuras con hilos haciendo uso de las manos y otras partes del cuerpo. Este juego tiene su origen en un mito que relata la comunicación entre el mundo de los muertos y de los vivos, acontecido a partir de una joven Yukpa que ante la muerte de su pareja se refugia en el monte a llorar, y es tanto su dolor que el joven muerto regresa a buscarla la lleva hasta una de las comunidades de los muerto y allí aprende el Shakü.

**Ojemaitopo Porokpe o Juego de monos:** Es practicado solamente por los varones, consiste básicamente en la formación de dos equipos, un grupo sube a los árboles y deben pasarse de rama en rama, mientras el otro grupo se queda en tierra intenta derribarlos con flechas; lo que permite desarrollar la agilidad corporal y la puntería en el uso del arco y la flecha, además obliga a los participantes a establecer alianzas. (Soto, 2010: 63)

## RITOS

En este mismo orden de ideas los eventos religiosos y ceremoniales son conmemorados como parte del ciclo de la vida, crecimiento, desarrollo y muerte que se encuentran presentes en toda cultura humana, lo que permite desarrollar hábitos culturales que prevalecen según las ideas, valores y creencias de los miembros que forman parte de una determinada colectividad.

“Los ritos son el ejemplo más accesible para poder identificar los procesos fundamentales de toda sociedad, al permitir la reflexión sobre la naturaleza del universo y el lugar ocupado por el hombre en el esquema total de las cosas”. (Kluckhohn, 1949: 55)

En la comunidad Yukpa, los ritos más trascendentales son el nacimiento, la muerte y la prosperidad que reflejen el espíritu de la comunidad.

Con el nacimiento aparece la idea de prosperidad al ser un evento que trae enorme felicidad a los padres quienes ofrecen alimentos a todos los amigos de la familia y conocidos. Un elemento sumamente importante a ser tomado en cuenta es que la placenta junto al cordón umbilical deben ser sembrados bajo el árbol más cercano a la vivienda de la pareja luego de que la mujer ha dado a luz. Y es que esta por ciertos prejuicios no puede concebir en su hogar, sino debe hacerlo bajo una vivienda construida cerca de su residencia; y cuyas parteras han de ser las mujeres mayores de su grupo familiar (madre u abuela). A su vez está en la obligación de mantener ciertas restricciones con la alimentación y la higiene.

Durante el proceso de desarrollo la mujer tiene menos libertades que el hombre, debido a que con su primera menstruación es apartada del grupo tal y como sucede durante el parto, tan solo se le es permitido ser visitada y cuidada por las mujeres de su grupo familiar (madre o abuela) durante los primeros días que dura la menstruación, prohibiéndosele con ello ciertos alimentos. El objetivo del encierro es instruirla en rol que ha de desempeñar como una mujer adulta, apta para procrear.<sup>6</sup>

Frente al proceso de duelo, la visión que posee el pueblo Yukpa de la muerte remite a un principio básico de la vida según lo explica la siguiente investigadora:

“El cadáver es envuelto en posición fetal con hojas de árboles o en telas de manera que no se vea ninguna de las partes de su cuerpo, amarrándolo con fibras vegetales o con cintas de tela. Durante el velatorio los miembros de la familia bailan y canta con el muerto en hombros, se bebe chicha fuerte y recientemente también bebidas alcohólicas. Tradicionalmente después del velatorio el cuerpo es colocado en lo alto de un árbol mientras se entonan cantos fúnebres, se prendían fogatas al pie del árbol buscando la desecación del cuerpo allí permanece hasta que el cuerpo se haya secado, para luego llevar los huesos a las cuevas de los muertos”. (Soto, 2010: 94)

---

6 Para la formación de una nueva familia los Yukpa consideran que una mujer se encuentra capacitada al término de su primera menstruación. En la actualidad hombres y mujeres muy jóvenes forman una familia nuclear con el consentimiento de sus padres.

Un factor que se debe tener en cuenta es que actualmente bajo las normas ambientales y salubres del gobierno venezolano se encuentra prohibido la práctica de cremar al cadáver por lo que los Yuatpus en el consejo de jefes decidieron optar por enterrar a los muertos, para así evitar conflictos con el estado venezolano.<sup>7</sup>

El ritual de la cosecha también llamado la fiesta del Kuje, se caracteriza por traer abundancia a las tierras espigadas, usualmente es llevada a cabo entre los meses de abril y julio, donde se recoge la cosecha de maíz cariaco. Tal ritual busca dar gracias a Osemma<sup>8</sup> mediante una fiesta comunitaria que lleva meses preparar y cuyo mayor objetivo es el de estrechar los lazos familiar y comunales así como también permitirle a los jóvenes apropiarse de los saberes culturales.

## MITOS

El mito es uno de los aspectos principales más explícitos que le dan un orden a la cultura de una determinada sociedad, al presentarse como un conjunto de supuestos hechos explicados por palabras, cuyo fin máximo es el de crear las pautas necesarias que definen las conductas y creencias que son socialmente aceptadas por el colectivo.

“Lo más importante en relación al mito dentro del contexto de la religión no es que se trate de una historia de sucesos milagroso, sino debe ser la esencia de su carácter de testimonio fundacional”. (Franco, 2008: 65)  
Cce

Existen una gran variedad de historias sobrenaturales que explican el origen del pueblo Yukpa, como una narración que sigue repitiendo año tras año con los rituales que legitiman las relaciones sociales dentro de la comunidad, como por ejemplo el festival de la cosecha o Kuje<sup>9</sup> que estipula no solo las relaciones de mando y obediencia que se dan dentro de los grupos familiares, sino también aquellas relaciones diferenciales entre hombres y mujeres quienes realizan ciertas actividades según su género.



Fuente:  
Alfredo Cedeño.

---

7 Existe un de consejo de jefes, conformado por los caciques de cada una de las comunidades Yukpas, se reúnen con frecuencia para decidir sobre situaciones que afecten al colectivo, tales como la construcción de vías de penetración, ambulatorios y escuelas.

8 Osemma u Ojemma se presenta dentro de la mitología Yukpa como el dios que les enseñó la sedentarización y la domesticación de la agricultura (Bastidas, 2010: 18)

9 Durante la Fiesta del Kuje los hombres se encargan de la casa, la pesca y la recolección de los alimentos, mientras que las mujeres se abocan a la preparación del festival y la comida.

Indudablemente los mitos de los pueblos originarios están compuestos de ciertos elementos fantásticos, cosmogónicos tales como:

El mito de la creación del hombre Yukpa: que narra como el dios padre creador de todo Cumuco creó a todos los hombres a partir del árbol de Manerache, en un primer momento existía una gran cantidad de Yukpa, pero debido a su mal comportamiento, Cumuco los convirtió en animales; monos, tigres, pájaros, peces, perezas, etc. Cuentan los Yukpa que sólo uno de estos primeros Yukpa siguió siendo humano: Atancha; no obstante él estaba solo, pues aunque tenía todos los cultivos, no tenía con quien compartirlos, es así como el futuro pájaro carpintero que estaba sufriendo el procesos de metamorfosis le dijo: me voy a convertir en pájaro carpintero, ya me siento mareado, antes(...) que yo desaparezca te voy a ayudar, para que no te quedes solo, así viajo hasta el bosque hasta encontrar un árbol bucare que hablaba. Sakurare el pájaro carpintero se dijo de que de aquí sacaré la compañera del hombre, por lo que viajo hasta lo choza de Atancha para contarle la buena noticia. Caminaron todo el día, hasta encontrar el árbol, Atancha empuñó el machete, cortó aquel árbol en dos troncos y los llevo a la casa con gran cuidado, luego de varios días vio salir de los troncos a dos bellas mujeres que caminaban muy erguidas. Eran muy agradables y Atancha pensó que sería lindo tener hijos con ellas por lo que al día siguiente se les acercó. Estaban tan ocupadas arreglando la casa que no se dieron cuenta de que el hombre, silenciosamente, sujetaba a una por la cintura. Una de ellas trató de liberarse, pero por fin se rindió, y aceptó el abrazo. Sin embargo, no podía doblarse ni hablar. Entonces Atancha le hizo cosquillas por todo el cuerpo hasta que ella rompió a reír. De esta forma la mujer recibió el don de la palabra, y pudo hablar. Luego le doblo las extremidades para que sus brazos y piernas tuvieran movimiento: por eso es que nosotros los humanos podemos movernos fácilmente. Pero le faltaba la segunda y Atancha procedió con ella de la misma forma. Las hizo a las dos sus mujeres, tuvo con ellas muchos hijos, luego estos hijos se casaron, y de ellos nacieron otros hijos. Así se ha ido poblando la tierra, hasta nuestros días. (Vannini & Armato, 2005: 7-11)

Este es uno de los muchos mitos fundacionales del pueblo Yukpa, que devela como en cierto momento de la historia los hombres vivían e interactuaban de manera mancomunada con los animales, quienes a su vez poseían capacidades humanas como el raciocinio, hecho por el cual el hombre desde un primer momento ha visto esa relación de hermandad con la tierra que arropa a todos los seres vivos bajo una misma comunidad.

Otro mito que explica el origen de la vida pero sobre todo la agricultura como una actividad necesaria para la adquisición de alimentos es sin lugar a dudas la historia de Osemma: Cuenta la historia que Osemma u Ojemma produjo un terremoto, la tierra se abrió y éste se fue a las profundidades, a buscar el maíz, la yuca el ocumo, el quinchoncho, el ñame, el topocho, los frijoles, la auyama, el ají, etc. Cuando se acababan los alimentos Osemma partía, así que los Yukpa para honrarle bailaban con el fin de que volviese a brotar los alimentos de la tierra. (Bastidas, 2010: 200)

Sin lugar a duda existe una enorme cantidad de mitos y leyendas que explican la etnogénesis del pueblo Yukpa según la percepción del panteísmo indígena tomado en cuenta por las sociedades primigenias para explicar la relación del hombre con su entorno con la ayuda de prácticas, credos, y nociones religiosas que influyen en las sociedades y grupos humanos para buscar explicaciones frente a aquellas situaciones que por más inverosímiles y extrañas que sean logran abarcar temas como el origen y el porqué de fenómenos naturales, el bien el mal, el sufrimiento, el significado de sueños, presentimientos y premoniciones.<sup>10</sup>

Que de otra manera serian incomprensibles para el ser humano, he aquí la razón de porque la religión con la ayuda de mitos, ritos, juegos y eventos ceremoniales tratan de proporcionar una cohesión social, donde los sistemas y juicios de valor están sustentados por la moral y percepciones supersticiosas que logran hacer más tolerable la vida del hombre al calmar la ansiedad y generar consuelo.

De manera que la región es una base esencial y el pueblo Yukpa no escapa de ello sino al contrario, la mitología hace comprensible entender el mundo según sus propios parámetros identitarios que le dan un sentido de pertenencia que es transmitido de generación en generación.

Ante tal postulado cabe preguntarse ¿es posible que los pueblos originarios como el Yukpa logren sobrevivir ante el continuo proceso homogeneizador occidental conocido como globalización que hoy en día se encuentra más vigente o por el contrario sucumbirán ante el relativismo cultural?

Amanecerá y veremos, pero lo cierto es que durante la historia contemporánea de Venezuela, el progreso ha provocado en estas comunidades una disrupción generacional en la que los más jóvenes se sienten constantemente atraídos por el mundo de los watiya –hombres blancos- y su mitología del maestro dinero, mientras que los hombres y mujeres de mayor edad ven como su cultura va siendo asimilada por los interés y deseos de elementos exógenos que en ocasiones provocan más mal que bien a estas comunidades.



Fuente:  
Alfredo Cedeño.

---

10 El mito y el tiempo entre los Yukpas: Otro mito que debe ser por lo menos mencionado es el del tiempo entre los Yukpas que debela como existe la relación del hombre con la muerte, sus antepasados y el tiempo mismo. (Lhermiller, A Lhermiller N, 1999: 2 - 17)

El relativismo cultural ciertamente ha permitido minar desde los cimientos al pueblo Yukpa, ya que este es medido bajo los patrones socio culturales, normativos, jurídicos y políticos de otra sociedad que en este caso es la venezolana incapaz de comprender la mística de este pueblo originario emplazado geográficamente en la cierra de Perijá.

## **LOS YUKPAS VS EL ESTADO MODERNO VENEZOLANO: UNA VISIÓN AL PROBLEMA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL**

La política vista desde la antropología, sirve como una herramienta necesaria y fundamental para apreciar los sistemas políticos que la sociedad occidental ha dejado de lado en su proceso de modernización, al abarcar elementos característicos como la política, el poder, la hegemonía y la violencia, que forman parte de esa relación de lo social con lo político; ya que la política permite tomar las decisiones a través del proceso de participación social en pro del desarrollo de una sociedad determinada.

El emplazamiento geográfico del pueblo Yukpa establecido en la Serranía de Perijá, a ambos lados de la frontera entre Colombia y Venezuela, ha traído como consecuencia un proceso de conflicto geopolítico por la demarcación de los territorios entre el estado, las empresas mineras y gasíferas, los ganaderos, grupos insurreccionales guerrilleros e ilegales como la FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) ELN (Ejército de Liberación Nacional) y otras comunidades indígenas entre las que se encuentran los Wayuu.

Lo que ha provocado en la propia comunidad Yukpa, una imperiosa necesidad de empezar un proceso de lucha política y social por la protección de su territorio, que en los tiempos antes de la llegada de los colonizadores se extendía desde el valle del río Cesar hasta el lago de Maracaibo pero que hoy en día solamente abarca parte del territorio guajiro.

Tal conflicto geopolítico tiene sus raíces en la práctica de la minería industrial, lo que ocasionó que durante el siglo XX fenómenos de índole salubre como la desnutrición aguda, el enanismo, el cáncer y otras malformaciones masivas fuesen aumentando hasta el punto de obligarles a los Yukpas a recluirse o en su defecto reterritorializar la zona conocida como “Piedemonte o Tokuko” y cuyo espacio geográfico remite a la Sierra de Perijá que posee una altitud de entre los 150 hasta los 1.300 metros sobre el nivel del mar.

¿En qué momento surge el problema de demarcación territorial, antes o durante el siglo XX y que motiva este conflicto con el cual los Yukpas se han visto afectados?

“La lucha del pueblo Yukpa por la tenencia y protección de la tierra, es una lucha ancestral, pues se inicia con la llegada de los primeros colonos españoles a la Sierra de Perijá y se encuentra presente hoy en día a través de las disputas que se mantiene con los ganaderos, parceleros, wayuu e inclusive con el mismo estado, por las tierras de sus antepasados”. (Bastidas, 2013: 2)

Sin embargo a partir de los tiempos de la colonia hasta pasada la segunda mitad del siglo XX (1.945) el territorio indígena ya había sido reducido aún más, debido a la lenta pero sistemática ocupación por parte de los criollos en las zonas indígenas, y sobre todo de las tierras planas.

Por lo que los Yukpas frente a la desterritorialización de su territorio, tomaron la decisión de talar la selva para crear asentamiento de granjas agropecuarias y cafetaleras, con el objetivo proteger sus espacios geográficos y mejorar su economía.<sup>11</sup>

Situación que decanto aún más la distorsionada visión que tenía la sociedad venezolana por los Yukpas, al considerarles como simples y meros salvajes, analfabetas y violentos que trataban y aun lo hacen de tomar el territorio venezolano por su propio capricho. Hecho que resalta el profesor Luis Bastidas, al decir que el desprecio que los hacendados, y las personas tenían y aún tienen hacia estas comunidades originarias es increíblemente grande. Viéndose como ejemplo aún la sumisión e ignorancia que demuestran al entregar de manera pacífica sus tierras a cambio de instrumentos y herramientas simples que de una u otra manera no les pueden servir de mucho en el medio que habitan.

Pero el problema aquí es mucho más amplio, ya que los Yukpas no aceptan de buena manera los regalos, bonos y premios que son dados por el estado, los empresarios o en su defecto los criollos, nombre coloquial por el que se les conoce a los hacendados; estos últimos atacan las comunidades y asentamientos indígenas con el fin de tomar represalias contra los Yukpas, por lo que ellos se ven en la imperiosa necesidad de defenderse, atacando, quemando y asesinando políticos, empresarios y hacendados por venganza, pero sobre todo en defensa propia debido a los continuos atropellos, vejaciones, asesinatos y abusos de los cuales eran y aún siguen siendo víctimas.

¿Pero a qué se debe todo esto? Aun cuando estamos en un supuesto estado de derecho, los principios constitucionales enmarcados en la protección y resguardo de los derechos humanos y culturales<sup>12</sup>, no son cumplidos a cabalidad principalmente hacia nuestros grupos originarios, ya que ellos son abusados aun hoy en día por las fuerzas policiales y militares quienes supuestamente están presentes para garantizar el resguardo y los derechos de toda la sociedad venezolana por igual.

Las vejaciones y violaciones de los derechos indígenas siguen siendo cometidas contra los Yukpa, por las mismas fuerzas policiales y militares, al estar de parte de intereses económicos y políticos. Algo que se ve continuamente a través de los atropellos realizados por estas mismas fuerzas del orden publico quienes deciden arbitrariamente enviar a prisión a los Yuatpus y demás jefes y jefas comunales, que se revelan al enfrentarse a los hacendados y empresarios que desean apoderarse de su territorio.

---

11 La comercialización de productos agrícolas como el ají, la auyama, la caráota, el frijol, el guineo, el maíz, la malanga, el ñame, el ocumo, el plátano, el quinchoncho, el topocho y la yuca, se llevan a cabo en los centros pilotos donde son transportados hasta Machiques para ser vendidos. En el caso del café este posee su propio centro de acopio denominado Torrefactora Yukpa, activada y mantenida por los propios Yukos quienes hacen uso de la maquinaria perteneciente a la División Regional de Asuntos Indígenas del Estado Zulia (DRA1Z).

12 Los derechos culturales no recaen sobre individuos sino más bien sobre los grupos, tales como las minorías étnicas y religiosas y las sociedades o pueblos indígenas, al incluir la capacidad de un grupo de proteger y preservar su cultura, educar a sus hijos en las formas de sus antepasados continuar su lengua y no verse privados de su base económica por el país en el que se encuentran ubicados.



Aún hoy en día, es muy común escuchar decir a los Yukpas que habitan en la Sierra de Perijá el proverbio que reza: “INDIOS PRESOS Y CRIOLLOS SUELTOS”. Esta pequeña pero impactante cita, demuestra la situación social que padecen los Yukpas, quienes continuamente se ven en la obligación de pelear por su territorio en pro del beneficio de su conuco o comunidad.

A pesar de tal situación el estado venezolano mantiene y defiende firmemente la llamada demarcación para las comunidades indígenas Yukpas, con el fin de culminar de una vez por todas, con los conflictos sociales y territoriales que padece la sierra de Perijá donde el Tokuko, siendo la zona establecida desde la colonia, por los colonos y blancos criollos para los asentamientos de la comunidad Yukpa, se ubica en los límites que van por el oeste a la carretera de Machiques-Tokuko y al norte hacia la hacienda Galiompa, límite de las tierras de los Yukpa de Río Negro cuyo centro es Piloto de Toromo.

Cualquier persona que desconozca la realidad geográfica y territorial del pueblo Yukpa, diría que estos límites impuestos por el estado Venezolano deberían ser aceptados por ambas partes, pero la realidad nos demuestra que esto no es así, ya que los Yukpas tienen en su mente un mapa geográfico totalmente distinto del territorio que les pertenece; esto se debe a que este mapa imaginario ha pasado de generación en generación a través del proceso de endoculturación, que se ve manifestado actualmente en una comunidad imaginaria que lucha por sus derechos culturales y sociales, pero sobre todo defienden un territorio ancestral el cual les ha sido heredado desde tiempos remotos.

Surgiendo así la lucha por estas reivindicaciones sociales y territoriales, amparados para ello no solo en el uso de la fuerza bruta, sino también en la implementación de un aparato jurídico normativo amplio y sustentado en leyes abocadas en el resguardo y protección de los grupos minoritarios como lo son actualmente La ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas, El Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, La ley de Idiomas Indígenas, La ley del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas, La Ley de Demarcación, Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.<sup>13</sup>

---

13 (La Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2005: 5) en su artículo 20 dictamina que el estado se encuentra en la obligación de proteger, reconocer y garantizar a los pueblos y comunidades indígenas, su habita y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan, así como la propiedad colectiva de las mismas, las cuales son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Las tierras de los pueblo indígenas son inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferible. De igual manera en el artículo 21 la demarcación y titulación de tierras serán de obligatoria observación para las realidades, culturales, etnológicas, ecológicas, geográficas, históricas que deberán reflejarse en los documentos correspondientes.

(El Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas 2001:14) “alega que el despacho del viceministro del poder popular indígena del territorio comunal de la Sierra de Perijá y la Cordillera Andina está en la obligación de atender los asuntos relacionados con los pueblos indígenas que encuentren en estos territorios por medio de una base itinerante y rotativa”.

(La Ley de Idiomas Indígenas 2008: 2) “En su artículo 2 dice que los pueblos indígenas tienen el deber y el derecho de usar de manera amplia y activa sus idiomas originarios en sus propias comunidades y en todos los ámbitos de la vida de la nación. Igualmente el artículo 31 informa que la enseñanza de los idiomas indígenas de forma oral o escrita es obligatoria en todos los planteles públicos y privados, ubicados en los hábitats indígenas”.

(La Ley del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2009: 3) dice que los pueblos indígenas tienen el derecho de determinar los bienes tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio cultural y a establecer las medidas de salvaguarda en el ámbito de sus tierras y hábitats, conforme sus prácticas, usos y costumbres”.

(La Ley de Demarcación, Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas 2007: 3) “En su artículo 9 establece claramente que aquellos pueblos y comunidades indígenas que han sido desplazados de sus tierras y se hayan visto obligados a ocupar otras, tendrán derecho a ser considerados en los nuevos procesos de demarcación”.

Tales instrumentos de carácter legal se han convertido en la punta de lanza para que las comunidades Yukpa y Bari, actualmente luchan por establecer su propio proceso de autodemarcación territorial como una medida contundente frente a las intenciones por parte del estado venezolano de instituir límites territoriales que ellos consideran como lo ha dicho el profesor Castro, una medida de certificación de tierra más no de sus territorios ocupados de manera ancestral y tradicional por los pueblos y comunidades indígenas que habitan en la sierra de Perijá.

En este mismo orden de ideas (Castro, 2015: 15) “explica que en la mayoría de los casos, se han entregado títulos sobre tierras y no sobre territorios, es decir, sobre conucos en los que se han excluido por ejemplo, los sitios y lugares sagrados. Este ha sido la mayor crítica que las organizaciones indígenas han hecho a la demarcación contraponiéndole muchas de ellas lo que han denominado como autodemarcación.”

Realidad que permite preguntar ¿cuán importante es entonces para los indígenas como los Yukpas crear una comunidad imaginaria donde su territorio aun cuando no esté bien delimitado por el estado venezolano es garante, participe y dueño de un conjunto normas, valores y leyes establecidas según la perspectiva cultural que esta comunidad posee o en su defecto un derecho consuetudinario (normas culturales) ya predispuestas y adquiridas por la propia colectividad?

Se debe tomar en consideración que una comunidad imaginaria, es una estrecha camaradería la cual sienten sus miembros, quienes aun cuando estén separados tienen lazos afectivos, sociales, culturales que los identifican y unen.

Todo lo planteado anteriormente, permite confirmar la hipótesis de que la comunidad Yukpa, es capaz de crea una comunidad y/o sociedad imaginaria que cuente con un conjunto de normas reglas y enseñanzas que son transmitidas de generación en generación, y que al final le consienten para crear un ideario en común, en base a la defensa de la madre tierra quien ha de ser respetada y honrada; y bajo ningún motivo puede ser destruida o saqueada por agentes exógenos o intrusos a dicho territorio.

---

(La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: 66) en su artículo, 119 El estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización política y económica, hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan. Por lo que el ejecutivo nacional debe trabajar de maneara mancomunada junto los pueblos indígenas para llevar a cabo su propia Autodemarcación, así como también garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, que son inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta constitución y en la ley.



Yukpa Machiques Perijá  
Fuente:  
[venezuelaoriginaria.blogspot.com](http://venezuelaoriginaria.blogspot.com)

Basándose para ello en una cultura cuyo modo de vida se ha mantenido con el paso del tiempo a pesar del avance continuo del occidentalismo y la tecnología hacia su comunidad que han tratado de cambiar y transgredir todos sus hábitos y sistemas de comportamiento social, cultural y religioso.

Esto se debe principalmente, a la identidad étnica bien consolidada, que mantienen por medio de las relaciones sociales de la comunidad y el Yuatpu o jefe quien actúa como el encargado de velar y mantener los valores hacia las generaciones futuras para así lograr alcanzar sus propios rasgos político y sociales que se han caracterizado por los procesos de lucha hacia reivindicaciones sociales y territoriales.

## CONCLUSIÓN

Los parámetros por los cuales se toman en cuenta a las sociedades arcaicas se debe principalmente a un sistema de estudio occidentalizado que no acoge aquellos elementos de vital importancia que radican en su sistema de poder político que ciertamente es diferente al nuestro, ya que ellos no se guían por los mismos parámetros políticos, sociales y culturales que los occidentales tenemos.

Por ello se decide arbitrariamente desconocer o mal llamar a estas sociedades según sus valores y creencias religiosas, políticas y sociales que las diferencian hoy por hoy de nuestras sociedades.

Situación que se visualiza aún más con el conflicto de demarcación territorial que poseen los pueblos Yukpas contra el propio estado, los hacendados, las empresas transnacionales y nacionales que buscan explotar el carbón y el petróleo de la sierra de Perijá.

Lo cierto es que gracias a cada uno de los mecanismo jurídicos existentes como la constitución y la ley de demarcación para los pueblos indígenas solo por nombrar algunos, ahora el pueblo Yukpa cuenta con un poderoso aliado como lo es la normativa legal venezolana que les permite de una u otras manera, ya sea poco o mucho tratar de protegerles de los abusos, maltratos, asesinatos y vejaciones que padecen continuamente en pro de la defensa de su territorio. Aunque lamentablemente estos continuos conflictos y roces cobraron la vida del Líder Yukpa Sabino Romero quien fue asesinado por proteger los derechos territoriales y ancestrales que poseen los Yukpas en la sierra de Perijá.



Sabino Romero  
Fuente: Francisco Elías Prada

## Referencias bibliográficas

Aguilar Castro, Vladimir, "Ritmos jurídicos y desilusiones políticas. Desafíos para los próximos tiempos del Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE). (A propósito de una réplica pendiente sobre la cuestión indígena en Venezuela)", *Revista Antropológica*, Número 117-118, Caracas (Fundación La Salle), enero-diciembre 2012, pp. 219-221.

Aguilar Castro, Vladimir: *Derechos indígenas pendientes en Venezuela*; ULA-Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI), Mérida, 2008.

Aguilar Castro, Vladimir; UZCATÉGUI, Astrid; BUSTILLOS RAMÍREZ, Linda: *El estado del derecho consuetudinario en Venezuela*; ULA-Fundacite-Mérida-TNC, Mérida, 2007.

Aguilar Castro, Vladimir y BUSTILLOS RAMÍREZ, Linda: "Oportunidad política en Venezuela. La cuestión indígena entre continuidades y rupturas institucionales", en *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*, número 30, Mérida-Venezuela (CEPSAL), julio-diciembre 2006, pp.37-62.

Castro Aguilar, Vladimir y García-Lozano, Soledad Torrecuadrada. (2015) *Políticas, derechos y territorios indígenas en Venezuela*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos ULA.

Castro Aguilar, Vladimir. (2015). *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Venezuela: Premisas, Balances y Perspectivas en Quince años de Constitución*. Artículo por aparecer en la edición aniversario de la academia de ciencias sociales y políticas de Venezuela.

Clastres, Pierre. (1978). "La sociedad contra el estado". Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.

Franco, Francisco. (2008). *Textos de antropología*. Mérida, Venezuela: ULA Vicerrectorado Académico, CODEPRE.

Kluckhohn, Clyde. (1949). "Antropología" México. Fondo de Cultura Económica.

Kottak Phillip, Conrad. (2003). "Antropología cultural" México. MCGRAW-HILL

Silva Santisteban, Fernando. (1998). "Antropología: Conceptos y nociones generales". Lima, Perú: Fondo de Cultura Económica. Universidad de Lima.

Velázquez, Nelly. (1995). "Población indígena y economía: Mérida siglos XVI y XVII". Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes (CDCHT)

Vannini, M., & Armato, J. (2005). *El mundo mágico de los Yukpa*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Venezuela, Asamblea Nacional (2005). *Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas*. Caracas. Editora de Textos Legales. 62 P.

Venezuela, Asamblea Nacional (2001). *El Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas*. Caracas. Editora de Textos Legales. 37 P.

Venezuela, Asamblea Nacional (2008). *La Ley de Idiomas Indígenas*. Caracas. Editora de Textos Legales. 30 P.

Venezuela, Asamblea Nacional (2009). *La Ley del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas*. Caracas. Editora de Textos Legales. 13 P.

Venezuela, Asamblea Nacional (2007). *La Ley de Demarcación, Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas*. Caracas. Editora de Textos Legales. 5 P.

## Referencias electrónicas

- Bastidas Valecillos, Luis. (2.013). Conquista y colonización de la Sierra de Perijá. La resistencia indígena Yukpa (Misiones capuchinas de Navarra, Cantabria y Castilla). Talleres Gráficos Universitarios ULA. Mérida. Año 18. N° 35. Pág. 127-148  
(<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37468/1/articulo5.pdf>)
- Bastidas Valecillos, Luis. (2.013). Etnohistoria y etnogénesis del Pueblo Yukpa. Revista FERMENTUM. Mérida, Año 23. N° 66. Pág. 85-110.  
(<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39889/1/articulo5.pdf>)
- Carrasquel, Gustavo. (2008). Entre la rabia, impotencia y decepción florece el amor por los pueblos Yukpas y Barí. Entrevista personal con Lusbi Portillo, hablando sobre la situación actual del indigenismo en Venezuela. En  
<http://www.azulambientalistas.org/entrevista%20a%20lusbi%20portillo.html>.
- Fernández Soto, Zaidy. (2.010) “Tesis: Pueblo Yukpa: el valor de la Diversidad Cultural Historia y realidad socio – cultural”. Trabajo de Ascenso presentado para optar a la categoría de Profesor Agregado. Departamento de Ciencias Humanas, Unidad Académica de Antropología de la Universidad del Zulia. Venezuela  
([http://tesis.luz.edu.ve/tb\\_acen\\_inv/tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=356](http://tesis.luz.edu.ve/tb_acen_inv/tde_busca/archivo.php?codArchivo=356))
- Gutiérrez, Erick. (2.009). Testimonio en defensa de Lusbi Portillo y de Sabino Romero: la dignidad nunca puede ser derrotada. En: <http://www.aporrea.org/ddhh/a90532.html>  
Lhermillier, Alex y Lhermillier Nelly. (1999). El Mito y el Tiempo entre los Yu’pa. Boletín Antropológico. ULA. Mérida. Año 2, N° 46. Pág.5-21  
([http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18474/2/alex\\_lhermillier.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18474/2/alex_lhermillier.pdf))
- Lozada, Laura Beatriz. (2009). Música y Parentesco en las Comunidades YukpaMacoíta de la Sierra de Perijá. Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster Scientiarum en Antropología Mención Antropología Social y Cultural. Departamento de Ciencias Humanas, Unidad Académica de Antropología de la Universidad del Zulia. Venezuela  
([http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=2702](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArchivo=2702))
- Neruda, Pablo. (1987). Canto General: Capitulo IV, los Libertadores.  
([https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CC0QFjACahUKEwii8\\_6W5anHAhVJn4AKHVRjDCg&url=http%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtu al.com%2Fobra%2Fcanto-general--0%2Fff2585f4-82b1-11df-acc7-002185ce6064.pdf&ei=PoLOVaLcJMmgTUxrHAAG&usg=AFQjCNEZSotJAKF0EBvUIUh0oFZ-xSTgLA&sig2=TaY9DXFOFE-SrgoP1eCKw&bvm=bv.99804247,d.eXY](https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CC0QFjACahUKEwii8_6W5anHAhVJn4AKHVRjDCg&url=http%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtu al.com%2Fobra%2Fcanto-general--0%2Fff2585f4-82b1-11df-acc7-002185ce6064.pdf&ei=PoLOVaLcJMmgTUxrHAAG&usg=AFQjCNEZSotJAKF0EBvUIUh0oFZ-xSTgLA&sig2=TaY9DXFOFE-SrgoP1eCKw&bvm=bv.99804247,d.eXY))
- Portillo, Lusbi. (2.006). Reterritorialización indígena del estado Zulia. En:  
[http://www.soberania.org/Articulos/articulo\\_2048.htm](http://www.soberania.org/Articulos/articulo_2048.htm).
- Oses Gil, Alejandro. (2009). Conocimiento Indígena: Elementos constituyentes. Boletín Antropológico. ULA. Mérida. Año 27, N° 76. Pág. 191-218.  
(<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33349/1/articulo3.pdf>)
- Querales, Douglas y PORTILLO, Lusbi (2.013). “Las violaciones a los derechos humanos del pueblo Yukpa son estructurales e históricas: caso Sabino Romero Izarra”. En:  
<http://www.aporrea.org/ddhh/a179279.html>.